



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Guamúchil, Sinaloa, a 01 de Septiembre de 2023
No. de Of. OP-1013/2023

JESUS VALENZUELA RUBIO
NICOLAS BRAVO No. 276-B
COL. CENTRO C.P. 81400
GUAMUCHIL, SIN.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 29 de Agosto del presente:

- 1.- Contrato Núm.: **MSA-FISM-AD-014-2023**
- 2.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de Red Eléctrica en Av. San José esquina con Calle Pomona del Fraccionamiento Los Ángeles, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.**
- 3.- Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste contrato, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023**, los cuales fueron aprobados por la Tesorería Municipal mediante el oficio No. **TM-168/2023** de fecha **20 de Julio de 2023**.
- 4.- Ubicación: **Guamúchil, Salvador Alvarado.**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **85 (Ochenta y Cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **07 de Septiembre del año 2023**. Fecha estimada de término: **30 de Noviembre del año 2023**.
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 122,808.54 (Son: Ciento Veintidós Mil Ochocientos Ocho Pesos 54/100 m.n.)**, mas el impuesto al Valor agregado **\$ 19,649.37 (Son: Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Pesos 37/100 m.n.)**, lo que nos arroja un total de **\$ 142,457.91 (Son: Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 91/100 m.n.)**.
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: **35% (Treinta y Cinco por ciento)**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de Obras Publicas el día **04 de Septiembre de 2023** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de anticipo
- 2.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 3.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

ING. JOSE RICARDO CRUZ ROCHA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Firma manuscrita
11/9/23

C.c.p.- Archivo.

